
MANUAL PARA PREPARAR INFORMES MENSUALES

División Económica

Área de Estadísticas Monetarias y Financieras

Junio 2019

Tabla Contenido

I. PRESENTACIÓN DEL INFORME.....	2
II. DEFINICIONES Y ACLARACIONES PREVIAS.....	2
CODIFICACIÓN DE CUENTAS	2
DEFINICIÓN DE CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	3
III. CLASIFICACIÓN Y SECTORIZACIÓN	3
SECTORES ECONÓMICOS	4
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4
IV. CUENTAS CONTABLES A CONSIDERAR PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS	7
CUADRO 1: ENDEUDAMIENTO INTERNO Y EXTERNO	7
CUADRO 2: DESGLOSE DE ALGUNAS CUENTAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN	8
CUADRO 3: SALDO EN VALORES.....	9
CUADRO 4: PRÉSTAMOS TOTALES CLASIFICADOS POR NATURALEZA ECONÓMICA DEL GASTO	9
CUADRO 5: PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA CLASIFICADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	10
CUADRO 6: PRÉSTAMOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, POR PRODUCTO (SÓLO BANCOS ESTATALES)	11
V. ANEXOS.....	12
1. 1 Cuadros mensuales: Anexos balance de situación	12
1.2 Cuadros mensuales: Crédito al sector privado no financiero por actividad económica	18
ANEXO 2: DESGLOSE DE LOS RECURSOS EXTERNOS CANALIZADOS POR EL BCCR	22
ANEXO 3: SECTORIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	23

I. Presentación del informe

Los intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), deben presentar al Departamento de Estadística Macroeconómica, Área de Estadísticas Monetarias y Financieras del Banco Central de Costa Rica, dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes el anexo al balance de situación del mes anterior. Por su parte, los cuadros del crédito al sector privado no financiero por actividad económica se deben presentar a más tardar 20 días naturales después de finalizado el mes de cierre. Cuando el día de presentación de la información es feriado, la fecha límite se traslada al día hábil siguiente.

Los informes se componen de los siguientes cuadros:

1. Anexo al balance de situación:

Cuadro 1: Endeudamiento interno y externo.

Cuadro 2: Desglose de algunas cuentas del balance de situación.

Cuadro 3: Saldo en valores.

2. Informe mensual de crédito al sector privado no financiero, por actividad económica

Cuadro 4: Préstamos totales clasificados por la naturaleza económica del gasto.

Cuadro 5: Préstamos en moneda extranjera clasificados por actividad económica.

Cuadro 6: Préstamos totales por actividad económica, por producto (sólo bancos estatales)

Para la remisión de estos informes se ha puesto a disposición de los funcionarios encargados dos libros programados en formato Excel denominados “Anexo balance de situación” y “Crédito por actividad económica”, los cuales están publicados en el sitio web del BCCR (https://activos.bccr.fi.cr/sitios/bccr/indicadoreseconomicos/DocManualesMetodologias/Manual_informes_mensuales_EMF.pdf). Dichos libros deben ser descargados y actualizados por los responsables designados en cada entidad, quienes posteriormente procederán a enviarlos a los siguientes correos electrónicos: consultasAEMF@bccr.fi.cr, rojascd@bccr.fi.cr y sanchezgl@bccr.fi.cr en los plazos indicados anteriormente.

Los cuadros deben indicar el nombre, dirección de correo electrónico y teléfono de la persona que los preparó y de quien los aprobó con su respectiva firma digital

II. Definiciones y aclaraciones previas

Codificación de cuentas

Cuando se hace mención a cuentas y partidas contables se hace referencia a la codificación prevista en el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la Sugef, vigente a partir de enero 2014.

Definición de crédito al sector privado no financiero

Constituye toda operación formalizada por un intermediario financiero con personas físicas o jurídicas del sector privado no financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa.

Entre otras operaciones, pero no limitadas a éstas, se consideran crédito, las siguientes: préstamos directos, descuento de documentos, compra de títulos valores emitidos por el sector privado no financiero, factoraje, arrendamiento financiero, sobregiros en cuenta corriente hasta por la parte efectivamente utilizada, cartas de crédito vencidas y en cobro judicial. Deberán considerar las siguientes cuentas o subcuentas, tanto en moneda nacional como moneda extranjera.

131	Créditos vigentes correspondientes al sector privado no financiero (excepto la subcuenta 131.16).
132	Créditos vencidos correspondientes al sector privado no financiero (excepto la subcuenta 132.16).
133	Créditos en cobro judicial correspondientes al sector privado no financiero (excepto la subcuenta 133.16).
134	Créditos restringidos correspondientes al sector privado no financiero.
121.04	Instrumentos financieros del sector privado no financiero del país.
122.04	Inversiones disponibles para la venta: Instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país.
122.43	Inversiones disponibles para la venta: Instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país – Respaldo Reserva Liquidez.
123.04	Inversiones mantenidas al vencimiento: Instrumentos financieros en el sector privado no financiero del país.
125	Instrumentos financieros vencidos y restringidos. Aplica solo a las subcuentas 125.01, 125.02 y 125.03, (total o parcial) en caso de que los instrumentos registrados en estas subcuentas hayan sido emitidos por un emisor del sector privado no financiero.

Se deben excluir las cuentas 131.16, 132.16 y 133.16, correspondientes a créditos a la banca estatal vigente, vencida y en cobro judicial, en su orden.

III. Clasificación y sectorización

En los cuadros se solicita que las cuentas contables sean clasificadas según el sector económico (sectorización) o actividad con la cual la entidad financiera realiza sus transacciones. Se presentan a continuación algunos lineamientos para realizar las clasificaciones.

Sector económico

- **Sector financiero**

Está conformado por los intermediarios financieros supervisados por la Sugef (bancos públicos y privados, financieras privadas, mutuales, cooperativas de ahorro y crédito y bancos e instituciones financieras creados por leyes especiales), así como por fondos de inversión, fondos de pensión, puestos de bolsa y otras entidades financieras no bancarias.

- **Sector público**

Se refiere al Gobierno, a entidades públicas no financieras y a instituciones públicas financieras no bancarias. No incluye los bancos comerciales del Estado. En el Anexo 2 se presenta un listado con las instituciones del sector público.

- **Sector privado no financiero**

El sector privado no financiero se refiere a todas aquellas personas físicas o jurídicas que residen o realizan actividades productivas en el país y no pertenecen al sector público o financiero.

- **Sector no residente**

El sector no residente es aquella unidad institucional¹ que no tiene un centro de interés económico (vivienda, lugar de producción u otras instalaciones), dentro del territorio económico nacional.

Actividad económica

Se refiere a la actividad económica destinataria del crédito.

- **Agricultura**

Incluye las actividades agrícolas, cualquiera que sea el tipo de propiedad o sistema de explotación; desde la adquisición del terreno y su preparación para la siembra hasta la recolección de las cosechas, árboles, arbustos y matas de todas clases destinadas a la alimentación tanto humana como animal o para la industria. Se incluyen, además, la compra de equipo y maquinaria (agrícolas), el levantamiento de instalaciones para desarrollar las labores propias de la empresa (galerones de almacenamiento, etc.) y el transporte de los productos a los mercados para su venta, hecho por la misma unidad productora. Comprende asimismo la compra o construcción de viviendas para los trabajadores, así como las mejoras y reparaciones de las mismas.

¹ Una unidad institucional tiene un centro de interés económico y es residente de un país cuando, desde algún lugar ubicado dentro del territorio económico del país, realiza y tiene intenciones de seguir realizando indefinidamente o durante un periodo determinado actividades y transacciones económicas a escalas significativas (Manual de estadísticas monetarias y financieras 2000, Fondo Monetario Internacional).

También comprende los servicios agrícolas y operaciones conexas tal como la aplicación de insecticidas, fungicidas, herbicidas, abonos; la recolección y el empaque de frutas (en la misma finca), el funcionamiento de los sistemas de riego, control de la erosión y rehabilitación de suelos.

Se incluyen también actividades relacionadas con la silvicultura como la plantación, repoblación de árboles y conservación de bosques; recolección de toda clase de productos no cultivados, como gomas y resinas, látex, savias, cortezas, hierbas, frutas y flores silvestres, musgos, hojas, la producción del carbón vegetal cuando se efectúa en los bosques y la tala de árboles.

Puede haber casos en que se hace difícil distinguir los procesos agrícolas de los industriales. A fin de eliminar en lo posible las dudas que se puedan presentar sobre las clasificaciones de dichos procesos, se deben incluir dentro de la actividad "Industria" todas aquellas labores que impliquen un cambio en la forma o presentación del producto, después del proceso puramente agrícola y de la recolección del mismo.

- **Ganadería**

Comprende la explotación, en todas sus formas, de la ganadería, apicultura, avicultura, sericultura y, en general, todas aquellas actividades destinadas a producir leche, carne, huevos, miel, pieles, etc., así como los procesos intermedios, tales como la adquisición de tierras para esos fines, siembra y recolección de forrajes, sistemas de riego, aplicación de insecticidas y baños antiparasitarios; construcción de establos, galpones, colmenares, gallineros, compra de equipo y maquinaria necesaria para desarrollar los servicios y actividades anexas. También incluye la caza en todas sus formas con fines lucrativos.

- **Pesca**

Incluye la ostricultura, pesca comercial en aguas dulces y saladas y recolección de productos marinos; así como los procesos intermedios asociados a esas actividades, tales como la adquisición de tierras para esos fines, sistemas de riego, compra de barcas, equipo y maquinaria necesaria para desarrollar los servicios y actividades conexas.

- **Industria**

Comprende todas aquellas actividades principales o conexas que contribuyen a la transformación física o química de sustancias orgánicas o inorgánicas en productos nuevos, y el montaje de las partes de productos manufacturados. La exploración y explotación de minas y canteras para extraer los minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido, líquido o gaseoso están comprendidas en esta actividad. Se incluyen las minas subterráneas y a flor de tierra, mantos de petróleo, actividades complementarias para la preparación y el enriquecimiento de los minerales de hierro y otros minerales en bruto, tales como trituración, molienda, lavado y clasificación de los productos.

Este rubro comprende las instalaciones que proporcionen energía, laboratorios, talleres de reparaciones, garajes y almacenes, de que disponga un establecimiento industrial para su propio uso. El departamento de ventas de una empresa manufacturera o de extracción figurará en la categoría de industria, excepto cuando este exista como establecimiento separado jurídicamente, o que se dedique a ventas al por menor, o ambos, en cuyo caso el crédito que se otorgue para su funcionamiento se clasificará como Comercio.

- **Vivienda**

Comprende la construcción, compra y ampliación de viviendas por parte del cliente, y la compra de lote para ese fin. Incluye los gastos de mantenimiento u operación. Los créditos para viviendas para uso de la unidad productora (ganadera, agrícola, etc.) deben clasificarse en la actividad respectiva.

- **Construcción**

Comprende el crédito otorgado a las empresas o entidades que se dedican a la construcción de carreteras, casas, edificios, etc.; para gastos corrientes o de operación tales como salarios, compra de materiales (cemento, madera, etc.) o bien para adquirir bienes de capital necesarios para desarrollar sus actividades (maquinaria, equipo, instalaciones fijas) siempre y cuando tales créditos se destinen a financiar la etapa de construcción propiamente dicha.

También incluye los préstamos a las municipalidades y a cualquier otra institución pública, destinados a construcción o reparación de carreteras y calles y otras obras de construcción

- **Turismo**

Comprende el crédito a las empresas turísticas, dedicadas a la actividad hotelera y a actividades complementarias o que desarrollen proyectos de interés turístico en el país. Se considera el financiamiento de activos fijos, equipos de transporte, enseres y equipos en general, así como capital de trabajo.

- **Electricidad**

Comprende la construcción de plantas generadoras de energía, cualesquiera que sean sus fuentes (agua, aceite, etc.), sus partes, así como los accesorios y materiales necesarios para transformar y conducir hasta los consumidores el fluido por ellas producido; explotación y conservación de los sistemas existentes y aquellas otras actividades relacionadas directamente con la producción y distribución de energía.

- **Comercio**

Este grupo comprende los establecimientos o personas cuya actividad es la compra y venta al por mayor o al por menor de toda clase de artículos o bienes ya sean de origen nacional o importado.

- **Servicios**

Comprende la construcción, compra, reparación y mantenimiento de bienes de producción y demás activos fijos, destinados a proveer servicios, tales como educativos, médicos, sanitarios, jurídicos, religiosos, publicitarios y de esparcimiento. Incluye los préstamos otorgados para cubrir gastos de operación de las entidades que prestan los servicios mencionados.

- **Consumo**

Comprende todo préstamo destinado a satisfacer las necesidades de las personas físicas de forma inmediata, sin relación alguna con el desarrollo de sus actividades productivas. Es decir, se incluye en este rubro toda financiación para compra de bienes finales y servicios para los consumidores.

- **Transporte**

Comprende la construcción, compra, reparación y mantenimiento de activos fijos destinados a proveer servicios de transporte o cualquier tipo de comunicación por aire, agua y tierra. Incluye el crédito destinado a cubrir necesidades de operación de las empresas o entidades que se dedican a esas actividades.

- **Depósitos y almacenamiento**

Comprende la construcción, compra, reparación y mantenimiento de bienes de producción y demás activos fijos, destinados a ofrecer servicios de depósito y almacenamiento. Incluye los préstamos otorgados para cubrir gastos de operación de las entidades que los prestan.

Fuente de recursos

Se refiere al origen de los fondos que los bancos facilitan a las empresas. Hay dos grandes grupos: internos y externos. Los internos son aquellos fondos provenientes de acreedores que residen en el país; los externos son aquellos expresamente contratados en el extranjero, directamente o por medio de algún intermediario nacional.

Debe considerarse al momento de elaborar estos cuadros que la moneda no es criterio para determinar la fuente de los recursos.

IV. Cuentas contables a considerar para la elaboración de los cuadros

Cuadro 1: Endeudamiento interno y externo

En este cuadro se solicita información del endeudamiento interno y externo detallado por moneda y por plazo de constitución de hasta un año (360 días y menos), y más de un año (más de 360 días).

Las cuentas contables que deben incluirse corresponden a:

<u>Endeudamiento interno</u>	
221	Obligaciones a la vista con el BCCR
222	Obligaciones a plazo con el BCCR
231.05	Sobregiros en cuentas a la vista de entidades financieras del país
232.10	Préstamos de entidades financieras del país
233.01	Financiamientos de entidades no financieras del país
<u>Endeudamiento externo</u>	
231.06	Sobregiros en cuentas a la vista de entidades financieras del exterior
232.11	Préstamos de entidades financieras del exterior
233.02	Financiamientos de organismos internacionales
233.03	Financiamientos de instituciones externas de cooperación
233.04	Financiamientos de otras entidades no financieras del exterior
214.03	Obligaciones por cartas de crédito emitidas
232.17	Obligaciones entidades financieras relacionadas (no residentes)
234.03	Obligaciones por cartas de crédito emitidas
262.00	Préstamos subordinados (no residentes)

Cuadro 2: Desglose de algunas cuentas del balance de situación

En este cuadro se solicita la sectorización de algunas partidas del balance por moneda. Concretamente, se deben sectorizar los préstamos, las obligaciones por cuentas corrientes y por depósitos a plazo. Las cuentas contables corresponden a:

Préstamos

131	Créditos vigentes
132	Crédito vencidos
133	Créditos en cobro judicial
134	Crédito restringidos

Cuentas corrientes

211.01	Cuentas corrientes con el público
231.01	Cuentas corrientes de entidades financieras del país
231.02	Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior
231.15	Cuentas corrientes y obligaciones de partes relacionadas

Captaciones a plazo

213.01	Depósitos de ahorro a plazo
213.02	Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía
213.12	Captaciones a plazo con el público
213.13	Captaciones a plazo con partes relacionadas
213.14	Captaciones a plazo afectadas en garantía
213.99	Otras captaciones a plazo
232.01	Captaciones a plazo de entidades financieras del país

232.02	Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior
232.13	Depósitos de ahorro a plazo de entidades financieras del país
232.14	Depósitos de ahorro a plazo de entidades financieras del exterior
232.99	Otras obligaciones a plazo de entidades financieras

Cuadro 3: Saldo en valores

En este cuadro se deben registrar tanto valores públicos como privados, según el plazo² de emisión, moneda y sector económico; para este último se tomará como base la entidad responsable de la atención de su servicio (principal e intereses).

Los bancos públicos (Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica y Banco Popular y de Desarrollo Comunal) deben enviar adicionalmente un informe mensual de títulos valores según emisor, vencimiento, clase de instrumento, moneda, valor facial y tasa de interés.

Las cuentas contables corresponden a:

121	Inversiones mantenidas para negociar
122	Inversiones disponibles para la venta
123	Inversiones mantenidas al vencimiento
124	Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, moros o en litigio
125	Instrumentos financieros vencidos y restringidos
126	Diferencial de posición en instrumentos financieros derivados
161	Participaciones en el capital de otras empresas del país
162	Participaciones en el capital de otras empresas del exterior
163	Participaciones en el capital mínimo de funcionamiento de operadoras de pensión complementarias (OPC)
164	Participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial (VPE) del país
165	Participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial (VPE) del exterior

Cuadro 4: Préstamos totales clasificados por naturaleza económica del gasto

Por naturaleza económica del gasto se entiende como el tipo de gasto a financiar. Se debe incluir únicamente:

² Para la clasificación de las inversiones por plazo, se define corto plazo hasta 360 días y largo plazo más de 360 días.

- **Operación:** Se refiere a los créditos destinados a satisfacer las necesidades de capital de trabajo de las empresas, tales como gastos de producción, distribución, administrativos y financieros.
- **Inversión:** Créditos destinados a la adquisición de bienes de producción de uso durable y demás activos fijos de las empresas, equipos e instalaciones necesarios para desarrollar las actividades propias del establecimiento durante varios años así como para el financiamiento de los gastos de capital, es decir, los que aumentan la duración, capacidad o eficiencia del activo fijo. Ejemplo: compra de edificios, maquinaria y equipo, remodelaciones de instalaciones entre otras.

En este cuadro se debe incluir, de forma consolidada, el saldo de los préstamos directos efectivos desembolsados por la entidad financiera al sector privado no financiero, clasificados por naturaleza económica del gasto, según rama de actividad, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, valorada al tipo de cambio de cierre del último día del mes.

El total de préstamos al sector privado no financiero debe coincidir con la suma de las cuentas contables 131, 132, 133 y 134 correspondientes al sector privado no financiero. Las subcuentas 131.16, 132.16 y 133.16, deben ser consignadas en el sector bancario.

El total del crédito al sector privado por sector económico informado en este cuadro debe coincidir con el monto consignado en el Cuadro 2: Desglose de algunas cuentas de balance, cuentas de activo punto a. Préstamos, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Para el caso de los bancos estatales, el total por actividad y sector económico deben coincidir con el informado en el Cuadro 7: Saldo de préstamos por rama de actividad económica, por producto.

Cuadro 5: Préstamos en moneda extranjera clasificados por actividad económica

Se debe incluir en este cuadro, todos aquellos los préstamos otorgados en moneda extranjera, independientemente del origen de los recursos. Las cifras deben coincidir con el saldo de préstamos al sector privado no financiero en moneda extranjera detallado en el Cuadro 2: Desglose de algunas cuentas de balance, cuentas de activo punto a. Préstamos.

La información presentada en este cuadro, se debe incluir en el Cuadro 4: Préstamos totales por naturaleza del gasto; colonizada al tipo de cambio de cierre del último día del mes.

Las subcuentas 131.16.2, 132.16.2 y 133.16.2 deben ser consignadas en el sector bancario.

Cuadro 6: Préstamos por actividad económica, por producto (sólo bancos estatales)

Este cuadro lo deben presentar únicamente los bancos estatales. En él debe incluirse, de forma consolidada, el saldo de los préstamos directos efectivos desembolsados por la entidad financiera al sector privado no financiero, clasificados por rama de actividad económica, por producto.

Las subcuentas 131.16, 132.16 y 133.16, deben ser consignadas en el sector bancario.

Las adecuaciones "Ley Fodea, Recursos propios" y "Pequeño Productor" (agrícola, ganadero, pescador o industrial), se deben incluir en el rubro correspondiente dentro de la respectiva rama de actividad, no en el aparte denominado "Adecuaciones".

Los sobregiros en cuenta corriente se deben clasificar, para efectos de elaboración de este cuadro, en la actividad económica a la cual se dedique deudor.

El total general y los saldos por sector deben coincidir con los montos informados en el Cuadro 2, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Asimismo, los totales de este cuadro deben coincidir con el Cuadro 4 a nivel general y por subtotales, por rama de actividad.

V. Anexos

(<https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos/DocumentosMetodologias/NotasTecnicas/Anexos.zip>)

1.1 Cuadros mensuales: Anexos balance de situación

← Inicio

Cuadro 1 Endeudamiento interno y externo -Saldos en unidades de colones-		
Entidad financiera	2019	
Información al:		
Hasta un año	Moneda nacional	Moneda extranjera colonizada
I. Endeudamiento interno		
Sistema Banca para el Desarrollo		
De bancos comerciales		
De entidades públicas no financieras (especificar)		
De entidades públicas financieras no bancarias (especificar)		
De empresas privadas financieras no bancarias (especificar)		
De empresas privadas no financieras (especificar)		
II. Endeudamiento externo CP		
III. Préstamos y obligaciones subordinados (con no residentes)		
IV. Endeudamiento externo de entidades relacionadas (con no residentes)		
Total		
A más de un año	Moneda nacional	Moneda extranjera colonizada
I. Endeudamiento interno		
Sistema Banca para el Desarrollo		
De bancos comerciales		
De entidades públicas no financieras (especificar)		
De entidades públicas financieras no bancarias (especificar)		
De empresas privadas financieras no bancarias (especificar)		
De empresas privadas no financieras (especificar)		
II. Endeudamiento externo M y LP		
III. Préstamos y obligaciones subordinados (con no residente)		
IV. Endeudamiento externo de entidades relacionadas (con no residente)		
Total		
Nombre		
Correo electrónico		
Teléfono		
Persona que elabora el cuadro:		
Persona que aprueba el cuadro:		



Cuadro 2
Desglose de algunas cuentas del balance de situación
-SalDOS en unidades de colones-

Entidad financiera
 Información al:

2019

Cuentas del activo	Moneda nacional	Moneda extranjera colonizada
A. Préstamos	-	-
I. Sector público	-	-
1. Gobierno central		
2. Instituciones públicas	-	-
2.1 No financieras		
2.2 Financieras no bancarias		
II. Sector privado	-	-
1. Corto Plazo		
2. Largo Plazo		
3. Cobro Judicial		
III. Sector bancario	-	-
1. Bancos públicos		
2. Bancos privados		
IV. Otras entidades financieras	-	-
1. Financieras		
2. Cooperativas		
3. Mutuales		
4. Fondos de inversión		
5. Fondos de pensión		
6. Otras entidades financieras no bancarias		
V. Puestos de bolsa	-	-
VI. Sector no residente	-	-
1. Sector privado no residente		
2. Bancos del exterior		
3. Otros sectores no residentes		
Nombre	Correo electrónico	Teléfono
Persona que elabora el cuadro:		
Persona que aprueba el cuadro:		



Cuadro 2 B		
Desglose de algunas cuentas del balance de situación		
-Saldos en unidades de colones-		
Entidad financiera		
Información al: 2019		
Cuentas del pasivo	Moneda nacional	Moneda extranjera colonizada
B. Obligaciones por cuentas corrientes	-	-
I. Sector público	-	-
1. Gobierno central		
2. Instituciones públicas	-	-
2.1 No financieras		
2.2 Financieras no bancarias		
II. Sector privado	-	-
III. Sector bancario	-	-
1. Bancos públicos		
2. Bancos privados		
IV. Otras entidades financieras	-	-
1. Financieras		
2. Cooperativas		
3. Mutuales		
4. Fondos de inversión		
5. Fondos de pensión		
6. Otras entidades financieras no bancarias		
V. Puestos de bolsa	-	-
VI. Sector no residente	-	-
1. Sector privado no residente		
2. Bancos del exterior		
3. Otros sectores no residentes		
Nombre		
Correo electrónico		
Teléfono		
Persona que elabora el cuadro:		
Persona que aprueba el cuadro:		



Cuadro 2 C		
Desglose de algunas cuentas del balance de situación		
-Saldos en unidades de colones-		
Entidad financiera		
Información al:		2019
Cuentas del pasivo	Moneda nacional	Moneda extranjera colonizada
C. Obligaciones por depósitos a plazo y certificados de inversión	-	-
I. Sector público	-	-
1. Gobierno central		
2. Instituciones públicas	-	-
2.1 No financieras		
2.2 Financieras no bancarias		
II. Sector privado	-	-
III. Sector bancario	-	-
1. Bancos públicos		
2. Bancos privados		
IV. Otras entidades financieras	-	-
1. Financieras		
2. Cooperativas		
3. Mutuales		
4. Fondos de inversión		
5. Fondos de pensión		
6. Otras entidades financieras no bancarias		
V. Puestos de bolsa	-	-
VI. Sector no residente	-	-
1. Sector privado no residente		
2. Bancos del exterior		
3. Otros sectores no residentes		
Nombre	Correo electrónico	Teléfono
Persona que elabora el cuadro:		
Persona que aprueba el cuadro:		

Cuadro 3 A
Saldos en valores
-En unidades de colones-

Entidad financiera Información al:			
A. Inversiones en moneda nacional	Hasta un año	A más de un año	
1. Gobierno central	-	-	
Cero Cupón			
Colones Ajustables			
TP (Pagares)			
TPM			
TP Tasa Básica			
TP tasa fija			
G-TUBEB			
Otro (especificar)			
2. Banco Central de Costa Rica	-	-	
Depósitos electrónicos a plazo (DEP)			
Bonos de estabilización monetaria (BEM)			
Mercado Integrado de Liquidez (MIL)			
Otros instrumentos emitidos por BCCR (especificar)			
Otro (especificar)			
3. Bancos públicos y privados (Certificados de depósito a plazo y	-	-	
Banco de Costa Rica			
Banco Nacional de Costa Rica			
Banco Crédito Agrícola de Cartago			
Banco Popular y Desarrollo Comunal			
:			
:			
Otro (especificar)			
4. Otros intermediarios financieros	-	-	
4.1 Cooperativas de ahorro y crédito (especificar)	-	-	
COOIQUE R.L.			
COOPAVEGRA R.L.			
:			
:			
Otro (especificar)			
4.2 Financieras (especificar)	-	-	
Financiera Cafsa, S.A.			
:			
:			
Otro (especificar)			
4.3 Mutuales (especificar)	-	-	
Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo			
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo			
Otro (especificar)			
4.4 Otros (especificar)	-	-	
:			
:			
5. Bonos de instituciones públicas	-	-	
5.1 Instituciones Públicas no Financieras	-	-	
Bonos CCSS			
Bonos FANAL			
:			
:			
Otro (especificar)			
5.2 Instituciones públicas financieras no bancarias	-	-	
Bonos BANHVI			
Bonos INS			
Bonos INVU			
Otro (especificar)			
6. Sector privado (Certificados de inversión por actividad económica)	-	-	
Agricultura			
Ganadería			
Industria			
Vivienda			
Turismo			
Servicios			
Comercio			
Otro (especificar)			
7. Acciones y participaciones de capital	-	-	
8. Fondos de inversión	-	-	
a. FI Corto Plazo			
b. FI Mercado de dinero			
:			
:			
Otro (especificar)			
9. Entidades del exterior (especificar)	-	-	
1			
2			
Otro (especificar)			
10. Fideicomisos de titularización	-	-	
11. Diferencial de posición en derivados	-	-	
12. Recompras	-	-	
13. Títulos valores de municipalidades	-	-	
14. Fondo de liquidez del exterior	-	-	
15. Otras inversiones Gobierno	-	-	
16. Otras inversiones (especificar)	-	-	
Total	-	-	
	Nombre	Correo electrónico	Teléfono
Persona que elabora el cuadro:			
Persona que aprueba el cuadro:			

Cuadro 3 B
Saldos en valores
-En unidades de dólares colonizados-

Entidad financiera Información al:	Hasta un año	A más de un año
B. Inversiones en moneda extranjera		
1. Gobierno central	-	-
a. Deuda interna		
Cero Cupón		
Colones Ajustables		
TP (Pagares)		
TPM		
TP Tasa Básica		
TP tasa fija		
Otro (especificar)		
b. Deuda externa		
bde20		
bde23		
bde25		
bde43		
bde44		
bde45		
Otro (especificar)		
2. Banco Central de Costa Rica		
a. Depósitos electrónicos a plazo (DEP)		
b. Bonos de estabilización monetaria (BEM)		
c. Mercado Integrado de Liquidez (MIL)		
d. Otros instrumentos emitidos por BCCR (especificar)		
3. Bancos públicos y privados (Certificados de depósito a plazo y certificados de inversión)		
Banco de Costa Rica		
Banco Nacional de Costa Rica		
Banco Crédito Agrícola de Cartago		
Popular		
.		
.		
Otro (especificar)		
4. Otros intermediarios financieros		
4.1 Cooperativas de ahorro y crédito (especificar)		
COOCIQUE R.L.		
COOPAVEGRA R.L.		
.		
.		
Otro (especificar)		
4.2 Financieras (especificar)		
Financiera Cafsa, S.A.		
.		
.		
Otro (especificar)		
4.3 Mutuales (especificar)		
Grupo Mutua Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo		
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo		
Otro (especificar)		
4.4 Otros (especificar)		
5. Bonos de instituciones públicas		
5.1 Instituciones Públicas no Financieras		
Bonos CCSS		
Bonos FANAL		
.		
.		
Otro (especificar)		
5.2 Instituciones públicas financieras no bancarias		
Bonos BANHVI		
Bonos INS		
Bonos INVU		
Otro (especificar)		
6. Sector privado (Certificados de inversión por actividad económica)		
Agricultura		
Ganadería		
Industria		
Vivienda		
Turismo		
Servicios		
Comercio		
Otro (especificar)		
7. Acciones y participaciones de capital		
8. Fondos de inversión		
a. FI Corto Plazo		
b. FI Mercado de dinero		
c. FI Ingreso		
d. FI Crecimiento		
e. FI Accionario		
f. FI Inmobiliario		
g. FI Megafondos		
h. FI Procesos de titularización		
i. FI Desarrollo inmobiliario		
Otro (especificar)		
9. Entidades del exterior (especificar)		
1		
2		
.		
.		
Otro (especificar)		
10. Fideicomisos de titularización		
11. Diferencial de posición en derivados		
12. Recompras		
13. Títulos valores de municipalidades		
14. Fondo de liquidez del exterior		
15. Otras inversiones Gobierno		
16. Otras inversiones (especificar)		
Total	-	-
Nombre	Correo electrónico	Teléfono
Persona que elabora el cuadro:		
Persona que aprueba el cuadro:		

1.2 Cuadros mensuales: Crédito al sector privado no financiero por actividad económica

Cuadro 4 Informe mensual del crédito al sector privado Préstamos totales clasificados por la naturaleza económica del gasto -En unidades de colones-					
Entidad financiera: Información al:					
	Saldo anterior	Nuevas colocaciones	Recuperaciones	Ajuste por diferencial cambiario	Saldo actual
1. Agricultura	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
2. Ganadería	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
3. Pesca	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
4. Industria	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
5. Vivienda	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
6. Construcción	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
7. Turismo	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
8. Electricidad	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
9. Comercio	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
10. Servicios	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
11. Consumo	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
12. Transporte	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
13. Depósitos y almacenamiento	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
14. Otros	-	-	-	-	-
Créditos para inversión					
Créditos para operación					
TOTAL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-
	Nombre	Correo electrónico		Teléfono	
Persona que elabora el cuadro:					
Persona que aprueba el cuadro:					

Cuadro 5
Informe mensual del crédito al sector privado
Préstamos en moneda extranjera clasificados por actividad económica
-En unidades de dólares-

Entidad financiera:

Información al:

	Saldo anterior	Nuevas colocaciones	Recuperaciones	Ajuste por diferencial cambiario	Saldo actual
1. Agricultura					
2. Ganadería					
3. Pesca					
4. Industria					
5. Vivienda					
6. Construcción					
7. Turismo					
8. Electricidad					
9. Comercio					
10. Servicio					
11. Consumo					
12. Transporte					
13. Depósitos y almacenes					
14. Otros					
TOTAL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-
	Nombre			Correo electrónico	Teléfono
Persona que elabora el cuadro:					
Persona que aprueba el cuadro:					

Cuadro 6
Informe mensual del crédito al sector privado
Préstamos totales por actividad económica, por producto
-En unidades de colon-

Entidad financiera:
Información al:

	Saldo anterior	Nuevas colocaciones	Recuperaciones	Ajuste por diferencial cambiario	Saldo actual
1. Agricultura	-	-	-	-	-
Algodón					
Arroz					
Café					
Caña de azúcar					
Frijol					
Macadamia					
Maíz					
Melón					
Ornamentales					
Otros cultivos anuales					
Reforestación					
Rep. maquinaria agrícola					
Riego y drenaje					
Sorgo					
Soya					
Tabaco					
Pequeño productor					
Programa cacao					
Programa fomento bananero					
Programa fomento exportación					
Programa palma africana					
Adecuaciones agrícolas					
Fondo Nal. Contingencias Agrícolas					
Ley Fodea					
Otros agricultura					
2. Ganadería	-	-	-	-	-
Cría Engorde (ganado menor)					
Cría ganado vacuno (carne/leche)					
Desarrollo ganado					
Engorde ganado					
Pequeño productor ganadero					
Adecuaciones ganaderas					
Ley Fodea					
Otros ganadería					
3. Pesca	-	-	-	-	-
Acuicultura					
Adecuaciones pesca					
Atuneros					
Camarones					
Escama y tiburón					
Pequeño pescador					
Ley Fodea					
Otros pesca					

4. Industria	-	-	-	-	-
Beneficio arroz					
Beneficio café					
Fondo Desarrollo Industrial					
Programa Ayuda Empresas					
Pequeña industria					
Programa Fomento Cooperativo					
Programa Fomento Exportaciones					
Programa Reversión Industrial					
Adecuaciones industria					
Otros industria					
5. Vivienda	-	-	-	-	-
Vivienda					
Adecuaciones vivienda					
Otros vivienda					
6. Construcción	-	-	-	-	-
Construcción					
Adecuaciones construcción					
Otros construcción					
7. Turismo	-	-	-	-	-
Turismo					
Adecuaciones turismo					
Otros turismo					
8. Electricidad	-	-	-	-	-
Electricidad					
Adecuaciones electricidad					
Otros electricidad					
9. Comercio	-	-	-	-	-
Comercio					
Adecuaciones comercio					
Otros comercio					
10. Servicios	-	-	-	-	-
Servicios					
Laica (mercadeo)					
Adecuaciones servicios					
Otros servicios					
11. Consumo	-	-	-	-	-
Consumo					
Tarjeta de crédito					
Adecuaciones consumo					
Otros consumo					
12. Transporte					
13. Depósitos y almacenamiento					
14. Otros créditos no clasificados					
TOTAL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-	-

	Nombre	Correo electrónico	Teléfono
Persona que elabora el cuadro:			
Persona que aprueba el cuadro:			

Anexo 2: Desglose de los recursos externos canalizados por el BCCR

A. Administrados por el departamento financiero

1. AID 515 K037-40-43 (línea de crédito #1) Financia agricultura, industria, ganadería, pesca, turismo.
2. AID 515 K043 (línea de crédito #3) Financia lo mismo que la anterior.
3. 3. AID 515 -0236 (línea de crédito 2A y 2A remanente) Financia industria y turismo.
4. 4. AID 515 K043 (línea de crédito #4) Financia agricultura, ganadería y pesca.
5. 5. Recursos de Bancos Comerciales Extranjeros: Bank Of America Nt & S.A.

B. Recursos que eran administrados por FOPEX

1. EXIMBANK-CHINA

C. Recursos que eran administrados por FODEIN

1. BCIE 619-F0
2. BCIE 630 Programa Centroamericano Agroempresas
3. BID 547/OC-CR
4. BID 589/590 OC-CR
5. BID 701-743

D. Financiero y administrados por los bancos comerciales.

1. ADMINISTRADOS POR EL BANCO NACIONAL
 - a. BID 497-SF-CR (Financia al sector agropecuario)
 - b. BID 96-IC (Financia al sector agropecuario)
 - c. BID 678-SF (Financia al sector agropecuario)
 - d. BID-97-CR (Financia al sector agropecuario)
2. ADMINISTRADOS POR EL BANCOOP Y OTRAS ENTIDADES
 - a. BID 759-SF-CR (Financia sector agricultura)

Anexo 3: Sectorización institucional

Sectorización institucional - Gobierno General

Gobierno Central

Asamblea Legislativa
Contraloría General de la República
Defensoría de los Habitantes
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Ciencia y Tecnología
Ministerio de Comercio Exterior
Ministerio de Cultura
Ministerio de Economía y Comercio
Ministerio de Educación Pública
Ministerio de Gobernación
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Justicia
Ministerio de la Presidencia
Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Planificación
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Salud
Ministerio de Seguridad Pública
Ministerio de Trabajo
Ministerio de Vivienda
Ministerio del Ambiente y Energía
Poder Judicial
Presidencia de la República
Tribunal Supremo de Elecciones

Municipalidades

Resto de Instituciones del Gobierno

Academia Nacional de Ciencias
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
Centro de Formación de Personal Técnico para el Desarrollo Industrial
de Centro América
Centro Costarricense Producción Cinematográfica
Centro Nacional de la Música (Orquesta Sinfónica Nacional)

Sectorización institucional - Gobierno General *(Continuación)*

Centro Universitario para el Desarrollo del Trópico Seco
Colegio Universitario de Alajuela
Colegio Universitario de Cartago
Colegio Universitario de Limón
Colegio Universitario de Puntarenas
Comisión de Conmemoraciones Históricas
Comisión de Energía Atómica
Comisión de Gestión de Biodiversidad (CONAGEBIO)
Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
Comisión Nacional de Emergencias
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnología
Comisión Nacional de Préstamos para la Educación
Comités Cantonales de Deportes
Compañía Nacional de Teatro
Consejo de Salud Ocupacional
Consejo de Seguridad Vial
Consejo de Transporte Público
Consejo Nacional de Concesiones
Consejo Nacional de Investigaciones científicas y tecnológicas
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Consejo Nacional de Producción
Consejo Nacional de Rectores
Consejo Nacional de Rehabilitación
Consejo Nacional de Vialidad
Consejo Superior de Educación
Consejo Técnico Asistencia Médico Social
Corporación Bananera Nacional
Cuerpo de Bomberos
Dirección Servicio de Protección Fitosanitaria
Dirección Salud y Producción Pecuaria
Dirección de Geología, Minas e Hidrocarburos
Dirección de Migración y Extranjería
Dirección Ejecutora de Proyectos de MIDEPLAN
Dirección General Archivo Nacional
Dirección General Vida Silvestre

Sectorización institucional - Gobierno General (Continuación)

Fideicomiso del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio Ley 8133
Fondo Nacional de Becas
Fondo de Desarrollo Social Asignaciones Familiares
Fondo de Desarrollo Agrario (FIDAGRO)
Fondo de Desarrollo de Limón
Fondo de Parques Nacionales
Fondo de Pensiones del Magisterio Nacional
Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial
Fondo Forestal
Fondo Nacional Ambiental
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
Instituto Costarricense contra el Cáncer
Instituto Costarricense de Ferrocarriles
Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
Instituto Costarricense de Pesca
Instituto Costarricense de Turismo
Instituto Costarricense del Deporte
Instituto Costarricense sobre Drogas
Instituto de Desarrollo Agrario
Instituto de Desarrollo Rural
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
Instituto del Café de Costa Rica
Instituto Geográfico Nacional
Instituto Meteorológico Nacional
Instituto Mixto de Ayuda Social
Instituto Nacional de Aprendizaje
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
Instituto Nacional De Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
(antes Estaciones Experimentales MAG)
Instituto Nacional de las Mujeres
Instituto Nacional sobre Alcoholismo
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Junta de Administración Portuaria de la Vertiente Atlántica (**Administrativa**)
Junta de Defensa del Tabaco

Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur
Junta de Fomento Avícola
Juntas de Educación y Administrativas
Laboratorio Costarricense de Metrología

Sectorización institucional - Gobierno General (Continuación)

Movimiento Nacional de Juventudes
Museo de Arte Costarricense
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo
Museo Histórico Juan Santa María
Museo José Figueres F.
Museo Nacional
Museo Omar Dengo
Museo Rafael A. Calderón Guardia
Oficina de Cooperación Internacional de la Salud
Oficina Nacional de Semillas
Patronato de Construcciones y Adquisición de bienes
Patronato Nacional de Ciegos
Patronato Nacional de la Infancia
Patronato Nacional de la Infancia (DESAF)
Patronato Nacional de Rehabilitación
Programa de mejoramiento de la calidad de la Educación General Básica
Programa de Regulación del Catastro y Registro
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
Programas de Asignaciones Familiares
Proyecto Desarrollo Agrícola de Península de Nicoya
Proyecto Pequeños Productores Zona Norte MAG
Registro Nacional
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sector Agropecuario
Servicio Fitosanitario del Estado
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y A.
Servicio Nacional de Guardacostas
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural
Teatro Nacional
Teatro Popular Mélico Salazar
Tribunal Administrativo de Transporte
Tribunal Registral Administrativo
Unidad de Coordinación del Proyecto Limón Ciudad Puerto
Unidad ejecutora PPZN MIDEPLAN
Unión Nacional de Gobiernos Locales

Universidad de Costa Rica
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Nacional
Universidad Técnica Nacional (UTN)

Sectorización institucional - Instituciones Públicas no Financieras

Instituciones públicas descentralizadas

Caja Costarricense de Seguro Social
Fábrica Nacional de Licores
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Instituto Costarricense de Electricidad
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Junta de Protección Social
Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

Resto de instituciones públicas no financieras

Compañía Nacional de Fuerza y Luz
Consejo Técnico de Aviación Civil
Correos de Costa Rica
Empresa de Servicios Públicos de Heredia
Junta Administradora de Puertos de la Vertiente Atlántica (**Portuaria**)
Junta Administradora del Servicio Eléctrico de Cartago
Junta Administrativa de la Imprenta Nacional
Radiográfica Costarricense S.A.

Sectorización institucional - Sociedades Financieras

Instituciones públicas financieras no bancarias

Banco Hipotecario de la Vivienda
Instituto Nacional de Seguros
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (Ahorro y préstamo)

Bancos públicos

Banco de Costa Rica
Banco Nacional de Costa Rica
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Bancos privados

Banca Promérica, S.A.
Banco Bac San José, S.A.

Banco BCT, S.A.
Banco Cathay de Costa Rica, S.A.
Banco General (Costa Rica), S.A.
Banco Davivienda (Costa Rica), S.A.
Banco Improsa, S.A.
Banco Lafise, S.A.
Banco CMB (Costa Rica), S.A.
Scotiabank de Costa Rica, S.A.
Prival Bank, S.A.

Empresas financieras privadas no bancarias

Financiera Cafsa, S.A.
Financiera Comeca, S.A.
Financiera Desyfin S.A.
Financiera G&T Continental Costa Rica, S.A.
Financiera Credilat S.A.

Cooperativas de ahorro y crédito

Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE
COOCIQUE R.L.
COOPESANMARCOS R.L.
COOPEALIANZA R.L.
COOPEAMISTAD R.L.
COOPEANDE N° 1 R.L.
COOPEAYA R.L.
COOPAVEGRA R.L.
COOPEBANPO R.L.
COOPEUNA R.L.
COOPECAJA R.L.
COOPECAR R.L.
COOPECO R.L.
COOPEFYL R.L.
COOPEGRECIA R.L.
COOPEJUDICIAL R.L.
COOPELECHEROS RL
COOPEMÉDICOS R.L.
COOPEMEP R.L.
COOPENAE R.L.
COOPESANRAMÓN R.L.
COOPESEVIDORES R.L.
COOPEPARTA R.L.

CREDECOOP R.L

SERVICOOP R.L.

Y demás cooperativas de ahorro y crédito no supervisadas por Sugef

Mutuales de ahorro y préstamo

Grupo Mutual Alajuela-La Vivienda de Ahorro y Préstamo

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Fondos de inversión (todos los supervisados)

Fondos de pensión (todos los supervisados)

Puestos de bolsa (todos los supervisados)

Otros intermediarios financieros no bancarios

Asociaciones solidaristas

Empresas emisoras de tarjetas de crédito

Arrendadoras

Fiduciarias

Empresas de factoreo

Sociedades administradoras de fondos de inversión

Sociedades administradoras de fondos de pensión

Sociedades de seguros (excepto Instituto Nacional de Seguros)

Comercializadoras de seguros

Resto de intermediarios no incluidos en otros sectores institucionales